

# La palabra traducir

Rodolfo Alpízar  
Castillo

El español es rico en vocablos emparentados conceptualmente, mas con infinidad de matices expresivos que los diferencian entre sí.

**Tomado de: El lenguaje de la medicina: usos y abusos. Colección Científico-Técnica, 1982; págs. 167-169. La Habana**

A pesar de su origen común, el francés y el español tienen grandes diferencias entre sí, lógica consecuencia de los distintos contextos históricos y geográficos en que se han desarrollado; este elemento, al parecer tan evidente, es olvidado con frecuencia por quienes, al desconocer que lo válido en francés puede resultar incorrecto en español, y viceversa, toman sin pensarlo mucho lo que es de un idioma y lo vierten en el otro.

Muestra de este tipo de incorrección es la asignación al verbo español «traducir» el significado del verbo francés «se traduire», "ser expresado".

Ejemplos:

- Si se trata de una personalidad con rasgos histeroides, la motivación rebasará el nivel óptimo y se *traducirá* en una sobremotivación que funcionará como una barrera en la comunicación.
- Este deficiente aporte energético *se traduce* en un menor rendimiento laboral.
- Estos síntomas *traducen* un mal funcionamiento de...
- Estas alteraciones *se traducen* en incapacidad funcional.
- El comienzo de la infección *se traduce* en vómitos y fiebre.

Es evidente que esta forma de escribir empobrece el estilo e introduce la ambigüedad, el mayor error en que puede incurrirse al redactar un trabajo científico, por el hecho de nombrar diversas nociones con un mismo vocablo.

*Traducere* es el infinitivo del verbo latino que significa "hacer pasar de un lugar a otro", "trasladar".

Siguiendo la evolución de las lenguas romances, llegó a ser, en español, *traducir*, que significa "expresar en una lengua lo que antes se ha expresado en otra"; en sentido figurado: "interpretar", "explicar" (véase que, en todos los casos, está implícito el concepto de "hacer pasar de un lugar a otro", "trasladar").

Fuera del contexto expresado, es decir, usado con otro sentido, debe considerarse impropio el verbo traducir. En su lugar, debe utilizarse uno de los múltiples vocablos que el español posee para expresar lo que los autores de los ejemplos quisieron decir. Según las circunstancias, es posible usar: *causar, coadyuvar, denotar, evidenciar, manifestar, mostrar, ocasionar, originar, provocar, redundar, reflejar, relevar.*

Esta relación no agota las posibilidades; el español es rico en vocablos emparentados conceptualmente, mas con infinidad de matices expresivos que los diferencian entre sí.

De ahí:

- Si se trata de una personalidad con rasgos histeroides, la motivación rebasará el nivel óptimo y *se convertirá* (obsérvese que este verbo no aparece en la relación expuesta) en una sobremotivación que funcionará como una barrera en la comunicación.

- Este deficiente aporte energético *provoca* un menor rendimiento laboral ("causa", "origina", "produce", "redunda en", "se convierte en", "ocasiona").

- Estos síntomas *reflejan* un mal funcionamiento de... ("ponen de manifiesto", "muestran", "evidencian", "son la consecuencia de", "son provocados por", "son causados por"...).

- Estas manifestaciones *se convierten* en incapacidad funcional

- El comienzo de la infección *se manifiesta* por vómitos y fiebre ("se evidencia", "se reconoce"...)